

**I.E.S. "COMPLUTENSE"**

**ALCALÁ DE HENARES - MADRID**

**PROGRAMACIÓN**

**DE**

**RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

**Bachillerato**

**CURSO 2019 - 2020**

**DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN**

**Eduardo González Lajas**

**Jefe del Departamento**

Octubre de 2019

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.- NORMATIVA.....	3
1.2.- COMPETENCIAS CLAVE .....	4
2.- CONTEXTO.....	5
2.1.- CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.....	5
3.- DISEÑO CURRICULAR.....	6
3.1.- OBJETIVOS DE BACHILLERATO .....	6
3.2.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	8
RELACIÓN CON LAS DEMÁS ÁREAS.....	11
3.3.- CONTENIDOS DE BACHILLERATO Y TEMPORALIZACIÓN.....	12
3.4.- METODOLOGÍA.....	20
3.4.1.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	20
3.4.2.- ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN...	21
3.4.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	22
3.4.4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	23
3.5.- EVALUACIÓN.....	25
3.5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	26
3.5.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE .....	26
3.5.1.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	29
3.5.1.3.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	30
3.5.1.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	31
3.5.1.5.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.....	31
3.5.1.6.- PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	31
3.5.1.7.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO-SEPTIEMBRE.....	32
3.5.1.8.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.....	32



## 1.- INTRODUCCIÓN

### 1.1.- NORMATIVA

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE), además de presentar la asignatura de Religión, como una más, en su articulado, dispone en la disposición adicional segunda que la enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español, estableciendo que tal enseñanza se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, siendo su oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para el alumnado. Además, en función de dichos Acuerdos, delega en las respectivas autoridades religiosas la exclusiva competencia de la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión. El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, para todo el Estado, el *DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria* y el *DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato*, establecen el currículo básico de la Educación Secundaria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Madrid y desarrollan la presencia curricular y las condiciones académicas de la asignatura de Religión, cuyo currículo, realizado por la Conferencia Episcopal Española, fue presentado en la *Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria* y en la *Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato*.

La enseñanza religiosa contribuye a la formación integral del alumnado y, por tanto, a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

La formación religiosa y moral católica, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales, por las que se reconoce «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» (art. 27,3). Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

El currículo de la enseñanza de la religión católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, que ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana, de forma adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

## 1.2.- COMPETENCIAS CLAVE

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, al hablar de la importancia de las *competencias clave*, resalta su necesaria relación con los objetivos de cada etapa educativa. Esta relación implica el diseño de estrategias educativas que faciliten la consolidación de dichas competencias a lo largo del proceso educativo de los alumnos y alumnas, para que puedan desarrollar actitudes y valores, unos conocimientos básicos y un uso de técnicas y estrategias que favorezcan su incorporación a la vida adulta, en sociedad, constituyendo la base de su aprendizaje durante toda su vida.

Por otro lado, dicha orden refleja que la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias clave debe ser eficaz y que su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas debe hacerse desde un carácter interdisciplinar y transversal. Todo ello requerirá del diseño de actividades de aprendizaje integradas que faciliten avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia a la vez.

Así, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El currículo de Religión y Moral Católica toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

## 2.- CONTEXTO

### 2.1.- CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO

El I.E.S. “Complutense” se sitúa en un entorno urbano que, tras un proceso de industrialización, presenta polígonos industriales que intentan dar trabajo a la población de Alcalá y, a la vez, es un reclamo para la creciente comunidad de población inmigrante, de distintas nacionalidades, sobre todo de Europa del Este y de América Latina. Esto hace que, en general, la población presente un nivel cultural medio con un nivel económico medio, lo que ha promovido la proliferación de negocios de carácter familiar. Así, la mayoría de las familias pretenden que sus hijos estudien y obtengan una formación superior a la suya, pero se ve una carencia de conocimientos en cuanto a las alternativas educativas, ganas de apoyar a los hijos pero sin saber cómo hacerlo y, en algunos casos, una inadecuación entre lo que pretenden las familias y lo que a los hijos les interesa.

Nos encontramos con unos 950 alumnos de edades desde los 12 años en adelante, ya que existe en el Centro la opción del Bachillerato para personas adultas en vespertino. Es un periodo donde los jóvenes viven cambios afectivos, cognitivos, de valores y de relaciones sociales. Se produce en ellos una integración más fuerte en el grupo de compañeros de la misma edad, al mismo tiempo que se inicia un proceso de emancipación del mundo adulto. Comienzan a tener sus propias ideas, actitudes y valores. A través de sus deseos y proyectos, de la observación de sí mismos y de la anticipación del futuro, construyen su propia identidad personal y social.

Es una etapa donde se les debe ayudar y educar en el razonamiento, en el juicio crítico, en la asimilación de información, en el logro de un equilibrio afectivo y social, en los valores de solidaridad, participación, responsabilidad, respeto, etc.

Muchos de los alumnos que recurren al Bachillerato para personas adultas lo hacen por motivos de conseguir un título para optar a oposiciones o ascender en el puesto de trabajo. En muchos de estos alumnos se puede dar la circunstancia de faltar a clase por los diversos turnos de trabajo que tienen.

### 3.- DISEÑO CURRICULAR

#### 3.1.- OBJETIVOS DE BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

El currículo de Bachillerato, en la Comunidad de Madrid, viene explicitado en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, (publicado en el BOCM de 22 de mayo). En él se dispone que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **3.2.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La enseñanza de la religión católica se atiene a la finalidad propia del sistema educativo, que es la formación plena del alumnado mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconizan la LOE y la LOMCE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la dimensión y capacidad trascendente del alumnado, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Las aportaciones de esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo que son generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad.

Con todo, las competencias básicas, como son las interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Sus cuestionamientos vitales y su inseguridad están demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la persona de Jesucristo, los principios que de Él dimanen, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos y alumnas reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un diálogo auténtico con la realidad cultural, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; entrando en diálogo fecundo y responsable con esa cultura –compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida– a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y valorativa visión ante la realidad cultural.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los RR. Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias básicas son «aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa», algunas de ellas tienen una especial relación



con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo. Entre otras proponemos las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** El currículo de Religión se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación, posibilitando el enriquecimiento del vocabulario.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** En el análisis de la realidad social están presentes los razonamientos lógicos aportados desde las Matemáticas. Esta materia facilita las claves necesarias para la regulación de prácticas sociales concretas en el reparto de los bienes. La doctrina católica, a partir de este análisis, orienta la moral del creyente y le da claves cristianas para que la justicia y la equidad se vayan haciendo realidad.

Así, la religión católica contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. De esta manera, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

3. **Competencia digital.** La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.
4. **Competencia de aprender a aprender.** El área de Religión Católica como área de conocimiento dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la educación, contribuye al desarrollo de esta competencia, fomentando las capacidades de aprendizaje: atención, memoria, experiencia..., el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión.

La enseñanza religiosa ayuda a ser protagonistas de su propio aprendizaje. Así, aprender a aprender conlleva no sólo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado

voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

La enseñanza religiosa proporciona a los alumnos y alumnas, el principio sobre el que el ser humano debe sentirse orgulloso y motivado, como Hijo de Dios, para aprender y seguir aprendiendo.

5. **Competencias sociales y cívicas.** Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. En ella se integran los elementos esenciales para la humanización, elementos personales, interpersonales e interculturales, y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.
6. **Competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.
7. **Competencia sobre conciencia y expresiones culturales.** La religión católica aporta a esta competencia el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural

Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas, en cuanto a la aportación religiosa, como un desarrollo de la capacidad trascendente de la persona, es decir de su dimensión espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida. A este objeto, conforman la capacidad trascendente: la apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo, la capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera, el empeño en el diálogo de la fe y la razón, de la fe y la cultura, la atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de «algo más», propio de la búsqueda originaria que identifica a todo ser humano, la capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito y la plenificación del ser en la vida eterna... son, entre otros, objetivos y elementos fundamentales en el desarrollo de las competencias antes descritas.

## RELACIÓN CON LAS DEMÁS ÁREAS

- Ciencias Sociales, Geografía e Historia: El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para conocer y entender cómo han surgido, cómo se han desarrollado y cómo se han expresado las diferentes religiones, en especial el Cristianismo, a lo largo de la historia y actualmente.
- Ciencias de la Naturaleza: El medio físico natural constituye el entorno con el que se interrelaciona el ser humano y la fuente de donde éste puede extraer experiencias para ir construyendo el conocimiento científico. Para la religión, este conocimiento es de gran importancia para comprender la vida humana y orientarla desde unos criterios religiosos y cristianos. Entre la fe y la ciencia existe una complementariedad (cf. Concilio Vaticano II, “*Gaudium et Spes*”, nº 53 – 61).
- Música: La música ha sido y es en la Iglesia y en la historia de las religiones uno de los elementos importantes de transmisión del mensaje religioso: himnos, cantos...
- Educación Plástica y Visual: A través del arte, de las imágenes (pintura, escultura...), los/as alumnos/as aprenden a comprender y a valorar el patrimonio cultural y artístico universal, ello les permite estructurar, sistematizar y representar gráficamente los contenidos de la fe, especialmente de la fe católica.
- Matemáticas: En el análisis de la realidad están presentes los razonamientos lógicos aportados desde las Matemáticas. Esta materia facilita las claves necesarias para la regulación de prácticas sociales concretas en el reparto de los bienes. La religión, a partir de este análisis, orienta la moral del creyente y le da claves cristianas para que la justicia y la equidad se vayan haciendo realidad.
- Tecnología: A través del desarrollo de la sociedad se abre una nueva etapa cultural en la que la tecnología tiene una gran influencia en diversos aspectos de la vida humana: condiciones de vida, costumbres de la sociedad... La religión ha de situarse en esa realidad y debe adaptar el mensaje religioso a las nuevas condiciones de vida y costumbres y valorar la técnica como medio transmisor importante.
- Cultura Clásica: Desde su estudio, se sitúa el alumno/a en el entorno en el que se desarrollaron las grandes religiones, en especial el entorno donde surge y se desarrolla el Cristianismo, y el influjo que tuvieron en la sociedad y en la religión posterior.
- La Vida Moral y la Reflexión Ética: Uno de los campos en los que la religión tiene mayor conexión es con esta rama. La ética analiza la moral humana desde el punto de vista de la racionalidad crítica; la religión lo hace desde unos valores y desde una moral que surgen desde su sentido religioso. A través de esta moral se adquieren unos criterios y valores y unos comportamientos determinados que comprometen al creyente en la construcción de una sociedad más justa y más humana, según el querer de Dios.
- Lengua Castellana y Literatura: La lengua interioriza y expresa las representaciones culturales de una sociedad. Considerada también como herramienta de comunicación, tiene una importante dimensión social. La religión, a través de esa comunicación, expresa sus vivencias y creencias y descubre el mensaje religioso que, por medio de la literatura, ha llegado a nosotros, en especial el mensaje de la Biblia.

### 3.3.- CONTENIDOS DE BACHILLERATO Y TEMPORALIZACIÓN

Para el logro de los objetivos de Bachillerato, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión propone, en esta etapa educativa, la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. Así, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo de hoy.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren durante el desarrollo curricular y colaboran, eficazmente, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica encontramos los siguientes:

- Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.
- Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.
- Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.
- Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

**1º BTO.****Bloque 1º: Antropología cristiana**Contenidos

- “El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso”.
- “El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad”.
- “Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual”.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.	1.1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.	2.1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.	3.1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura. 3.2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza, sacando conclusiones, comportamientos de jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.
4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.	4.1. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

**Bloque 2º: Doctrina Social de la Iglesia**Contenidos

- **“Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia”.**
- **“Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia”.**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer y valorar el contexto en que nace la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.	1.1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.
2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.	2.1. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.
3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.	3.1. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

**Bloque 3º: Relación entre la razón, la ciencia y la fe**Contenidos

- **“Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad”.**
- **“Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe”.**
- **“Vínculo indisoluble entre ciencia y ética”**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.	1.1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.
2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones.	2.1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar. 2.2. Se informa con rigor y debate respetuosamente sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.

3. Ser conscientes de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.	3.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana. 3.2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.
---	--

#### Bloque 4º: La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

##### Contenidos

- “Significado del término y dimensiones de la cultura”.
- “La vida monacal, fuente de cultura”.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.	1.1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.
2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.	2.1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.
3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.	3.1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral. 3.2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

**2º BTO.****Bloque 1º: Antropología cristiana**Contenidos

- “La identidad del ser humano”
- “El mundo actual y la cuestión bioética”

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	1.1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación “hombre y mujer los creó”.
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	2.1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida. 2.2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

**Bloque 2º: Doctrina Social de la Iglesia**Contenidos

- “La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial”

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	1.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.
2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	2.1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

**Bloque 3º: Relación entre la razón, la ciencia y la fe**Contenidos

- “Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual”.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	1.1. Secciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.



**Bloque 4º: La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia**Contenidos

- “La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos”.
- “La expresión de la fe genera belleza a través del arte”.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	1.1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.
2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	2.1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

**SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

Los contenidos del área de Religión y Moral Católica para 1º y 2º de Bachillerato se organizarán en los siguientes temas, a cada uno de los cuales se dedicarán en torno a las 20 sesiones:

**1º BTO.****I.- HECHO RELIGIOSO Y REALIDAD HUMANA.****Tema 1.- “El hombre en busca de sentido. La respuesta religiosa”.**

Le dedicaremos en torno a las 8 sesiones.

**Tema 2.- “Las grandes religiones”.**

Se tratarán en unas 12 sesiones.

**II.- LA IGLESIA EN LA HISTORIA: RELACIÓN ENTRE CULTURA, CIENCIA, RAZÓN Y FE.****Tema 3.- “Aportaciones de la fe a la cultura humana”.**

Lo trataremos en unas 8 sesiones.

**Tema 4.- “Iglesia en diálogo: los humanismos”.**

Para analizar en 10 sesiones.

**III.- DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.****Tema 5.- “La Doctrina Social de la Iglesia”.**

Se tratará en unas 18 sesiones.

El libro de texto es “**Religión Católica**” 1º BTO.; ed. Edebé.

**2º BTO.****I.- LA PERSONA HUMANA Y LA DIMENSIÓN RELIGIOSA.****Tema 1.- “La dimensión religiosa. Expresiones”.**

Le dedicaremos en torno a las 8 sesiones.

**Tema 2.- “La persona humana, un misterio”.**

Se tratarán en unas 12 sesiones.

**II.- LA FE EN DIÁLOGO CON LA CULTURA, LA RAZÓN Y LA CIENCIA.****Tema 3.- “Fe, razón y ciencia”.**

Lo trataremos en unas 8 sesiones.

**Tema 4.- “La fe en diálogo con la cultura”.**

Para analizar en 10 sesiones.

**III.- ÉTICA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.****Tema 5.- “El modo cristiano de vida”.**

Se tratará en unas 8 sesiones.

**Tema 6.- “La Doctrina Social de la Iglesia: economía y trabajo”.**

Se tratará en unas 10 sesiones.

Sin libro de texto para este nivel. La información la obtiene el profesor del libro **“Religión Católica” 1º BTO.**; ed. Edebé. Se tratan los aspectos no vistos el curso pasado.

### 3.4.- METODOLOGÍA

#### 3.4.1.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre). En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.
- Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.
- Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.
- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
- Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

**3.4.2.- ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN**

Respetando dichos principios y dando importancia a los procesos de animación a la lectura y desarrollo de la expresión, la metodología didáctica que se va a seguir en las sesiones tendrá los siguientes momentos:

a) Actividades iniciales.- Los puntos de partida van a ser:

- los centros de interés del alumno/a, para motivarle, incentivar su trabajo, tanto de lectura como de expresión, y acercarle a la realidad que va a ser objeto de estudio;
- los conocimientos previos del alumno/a, que podrán ser conocidos a través de redacciones o composiciones escritas, para, desde ellos, suscitar una actitud de búsqueda, en la que se le propondrán textos interesantes para su lectura;
- los contenidos programados, para suscitar interrogantes, concretar el estado de la cuestión y planificar el trabajo, en el que se incluirán textos adecuados.

b) Actividades de aprendizaje.- Van a ser las siguientes:

- búsqueda de respuesta, mediante la lectura de textos, por el alumno/a a las cuestiones suscitadas en las unidades didácticas, para que construya su propio aprendizaje;
- trabajos personales y en grupo sobre temas de su interés, buscando lazos de unión con los temas a tratar;
- conclusiones progresivas que clarifican respuestas e impulsan la investigación, intentando que el alumno/a establezca relaciones entre los conocimientos que ya tiene y los nuevos contenidos, que tendrá que verbalizar o poner por escrito (Aprendizaje significativo);
- equilibrio entre ejercicios de observación, reflexión, análisis y expresión. Cuando sea necesario se contemplarán actividades de ampliación y de refuerzo;
- uso de diversos recursos didácticos (libro de texto, Biblia, fotocopias, medios audiovisuales...) y de expresión (trabajos, presentaciones, resúmenes, participación,...);
- actividades de atención a la diversidad, adaptadas a las características específicas de los alumnos/as teniendo en cuenta sus necesidades, motivaciones, intereses y capacidades, buscando un equilibrio con los contenidos comunes para todos los alumnos/as;
- seguimiento del profesor, como guía y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Actividades de globalización.- Su modo y finalidad van a ser los siguientes:

- modificación de preconcepciones, para confrontar los nuevos contenidos con los conocimientos previos constatados en las actividades iniciales;
- aplicación a las experiencias suscitadas en las actividades iniciales y memorización comprensiva, para relacionar los nuevos conceptos con situaciones del entorno.

Desde esta materia se intenta ayudar a los alumnos a construir un pensamiento fundamentado, sistemático y autocrítico acerca de las cuestiones religiosas fundamentales.

El protagonista del aprendizaje es el propio alumno con su actividad, lo que lleva a plantear una metodología inductiva. Desde la evocación de experiencias cercanas al alumno se presentan los hechos religiosos, para que pueda interpretarlos críticamente; así una parte fundamental de la materia será el trabajo (lectura y expresión oral y escrita) y la participación activa del alumno en clase, donde a la vez que expresa sus opiniones aprenda a dialogar, respetar y valorar las aportaciones de sus compañeros.

### 3.4.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos que se van a utilizar en el desarrollo de la actividad docente del área de Religión son los siguientes:

- libro de texto de Religión Católica para el alumno/a de la editorial edebé para todos los niveles de ESO. Como se ha hecho en cursos precedentes, el libro será facilitado, en determinados momentos, por el Departamento, a partir de los donados por alumnos de cursos anteriores. En Bachillerato, la información se dará por apuntes;
- el libro de la Biblia o del Nuevo Testamento que tengan los alumnos/as;
- libros de consulta, tanto del Departamento como de la Biblioteca del Centro;
- fotocopias para realizar actividades diversas (de reflexión, de observación, de expresión, de ampliación, de refuerzo, de profundización...): fichas, mapas, pasatiempos...;
- dinámicas de participación activa de los alumnos/as;
- actividades de grupos: debates, encuestas, carteles, trabajos...;
- utilización de prensa diversa sobre temas religiosos de actualidad: diarios, revistas...;
- medios audiovisuales e informáticos de apoyo a la actividad docente, para resaltar los contenidos más importantes (vídeo, DVD, música, internet...).

- **Medios informáticos (TIC) aplicados a la educación en el aula:**

Como se viene haciendo desde hace varios cursos, y sobre todo desde que no se pide comprar el libro a los alumnos, estos medios serán utilizados en todos los niveles, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y como complemento a la actividad docente en el aula. Para ello, se pedirá, al principio del curso, la posibilidad de acceder durante una hora semanal por grupo al aula de informática, sobre todo en los niveles de 1º, 2º y 4º de E.S.O. y 1º y 2º de Bachillerato, al contar en estos niveles con dos horas semanales. En 3º de ESO, con una hora semanal, la petición del aula de informática será de 4 sesiones por trimestre. La metodología en este aula será la siguiente:

- Presentación del trabajo a realizar, de las fuentes de información a consultar y de los medios necesarios para acceder a dichas fuentes (blog, enlaces,...).
- Realización de fichas de trabajo, sobre conceptos vistos en clase, buscando la información necesaria en Internet (1º y 2º de ESO)
- Uso del programa Word y Power Point para la realización de trabajos e informes relacionados con el desarrollo de los contenidos (3º y 4º de ESO y 1º de Bto.).
- Uso de Internet para buscar información, siguiendo el guión dado por el profesor
- Búsqueda, a través de Internet, de material audiovisual sobre contenidos didácticos del área, para su presentación y uso en el aula.
- En 1º y 2º de Bto. se va a plantear a los alumnos la realización voluntaria de vídeos de corta duración sobre los contenidos de la materia, como trabajo optativo al presentado por el profesor en clase. Por ello, a parte del uso de los ordenadores para el montaje del vídeo, sería interesante poder contar con material de grabación del propio Centro.

**3.4.4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

A lo largo del curso se pretenden realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias, dentro de una dinámica interdisciplinar y convivencial, que favorezca una mayor integración de los alumnos en la vida del Centro. Estas actividades son:

Como el año pasado, por motivos personales, no pudimos realizar los APS propuestos, vamos a tenerlos presentes para realizarlos este año.

1. “La Gran Recogida de Alimentos” con el Banco de alimentos de Madrid.
2. “La III Olimpiada Solidaria” coordinaremos desde el Instituto la parte correspondiente a Primaria; destinada a un proyecto de Manos Unidas o Cáritas.
3. “Apadrina un monumento” se trata de conocer un monumento de nuestra ciudad y enseñarlo a otros alumnos de nuestro Centro o de otros Centros.
4. “Proyecto Campanilla” realizar un campamento de verano con chicos del Proyecto Campanilla que durante todo el curso escolar desarrolla Cáritas Alcalá de Henares.

Actividades de otros años que repetiremos:

- Realización de las últimas etapas de la peregrinación conocida como “Camino de Santiago”, desde la población de Sarria hacia la ciudad de Santiago de Compostela, siendo este un itinerario definido por el Consejo de Europa como “Primer Itinerario Cultural Europeo”. Esta actividad se llevará a cabo con alumnos de Religión de 3º, 4º de E.S.O. y 1º y 2º Bachillerato, este año tendrá lugar del 22 de junio en adelante, junto a alumnos de religión de otros institutos.
- Realización de una etapa del Camino de Santiago Complutense: desde Alcalá a Alalparto para 2º,3º,4º ESO y 1º Bachillerato.
- Realización de una etapa del Camino de Santiago Complutense: desde Alcalá a Anchuelo para Primaria y 1º ESO con alumnos de Bachillerato como premonitores.
- Se ofrecerá a los alumnos de 2º Bachillerato la oportunidad de hacer el Curso de Monitor de Tiempo Libre con EDAC, gracias al convenio que la RdAS tiene con ellos, y podrán realizar las prácticas en el Camino de Santiago o en el Campamento Campanilla.
- Visita al Monasterio de “El Paular” en Rascafría y subida a la nieve a Cotos.

Además de estas actividades extraescolares, también nos planteamos, desde este Departamento Didáctico, las siguientes actividades:

- Visita a templos cristianos importantes de Madrid: la Catedral de la Almudena y la Basílica de San Francisco el Grande.
- Colaboración con el AMPA del Centro y con otros Departamentos Didácticos en la preparación de actividades de interés general (proyectos de APS) que se realicen tanto fuera como dentro del Centro, si ello es posible y oportuno.
- Organización de las últimas semanas de curso con alumnos de Bachillerato.
- Día lúdico-festivo de fin de curso en el parque de atracciones de Madrid.

Por último, como actividades complementarias, este departamento se plantea seguir organizando las actividades que se vienen realizando en los últimos años. Son las siguientes:

- Organización de la Gran Recogida de alimentos del Banco de Alimentos de Madrid, en la que ya participamos el año pasado, coordinado por el grupo de monitores/as y voluntarios/as de RdAS del Centro.
- Organización de la venta de recuerdos y adornos navideños de Manos Unidas, en el primer trimestre, y coordinado por el Grupo de RdAS Voluntarios del Instituto.
- Entre otras actividades complementarias, queremos destacar la participación, por sexto año consecutivo, en el proyecto “Red de Aulas Solidarias”, promovido por la ONG “Cáritas”, de Alcalá de Henares, y consistente en un curso de formación, una tarde al mes, para jóvenes voluntarios, desde 3º ESO, impartido por expertos de dicha ONG y “Manos Unidas”.
- Continuaremos con el “Apoyo Escolar Solidario entre Iguales” de RdAS.
- En las actividades complementarias, este Departamento quiere potenciar la labor del Grupo de RdAS Voluntarios del Instituto, coordinado por uno o dos profesores, y con los siguientes objetivos, entre otros:
  - Formación de un grupo de alumnos y alumnas movidos por intereses comunes de amistad, acogida, ayuda, solidaridad... cuyo fin último puede ser promover la ayuda a los recién llegados de 1º ESO buscando una convivencia respetuosa y pacífica y la maduración humana como personas responsables de cara a su inserción en el instituto.
  - Atención y apertura, según las posibilidades, a las distintas necesidades de los alumnos: ayuda, material didáctico, comunicación, expresión...



### 3.5.- EVALUACIÓN

#### 3.5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El proceso de evaluación va a estar centrado en los siguientes aspectos:

- el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos del área y si éstos contribuyen en la consecución de los objetivos de la etapa, para tomar las medidas correctoras que procedan;
- el rendimiento escolar de los alumnos/as a partir de sus conocimientos previos;
- las actitudes mostradas en clase y la dedicación del alumno/a hacia el área de Religión;
- la tarea docente, en función del grado de consecución de los objetivos planteados;

Todo ello supone la aplicación sucesiva de tres tipos de evaluación:

- Inicial o diagnóstica, para conocer el grado de desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos y actitudes previos, así como detectar alumnos con necesidades especiales para atender a la diversidad y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Formativa, para conocer el proceso de maduración de los alumnos/as a lo largo del curso.
- Final, para constatar si se han conseguido las intenciones educativas del proceso de enseñanza-aprendizaje, al finalizar cada curso de la ESO y 1º de Bachillerato.

**3.5.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****1º BTO**

## Bloque 1º: Antropología cristiana

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.	1.1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.	2.1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.	3.1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura. 3.2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza, sacando conclusiones, comportamientos de jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.
4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.	4.1. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

## Bloque 2º: Doctrina Social de la Iglesia

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer y valorar el contexto en que nace la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.	1.1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.
2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.	2.1. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.
3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.	3.1. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

## Bloque 3º: Relación entre la razón, la ciencia y la fe

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.	1.1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.
2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones.	2.1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar. 2.2. Se informa con rigor y debate respetuosamente sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.
3. Ser conscientes de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.	3.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana. 3.2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.

## Bloque 4º: La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.	1.1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.
2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.	2.1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.
3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.	3.1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral. 3.2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

**2º BTO**

## Bloque 1º: Antropología cristiana

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	1.1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación “hombre y mujer los creó”.
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	2.1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida. 2.2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

## Bloque 2º: Doctrina Social de la Iglesia

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	1.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.
2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	2.1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

## Bloque 3º: Relación entre la razón, la ciencia y la fe

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	1.1. Secciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

## Bloque 4º: La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	1.1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.
2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	2.1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

### 3.5.1.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se van a utilizar para la evaluación continua del aprendizaje del alumnado en los dos cursos de bachillerato, tanto en diurno como en nocturno, van a ser los siguientes:

- La observación directa y sistemática del profesor: asistencia, puntualidad, atención en clase, interés, comportamiento óptimo. La valoración será del 10% de la nota. Los retrasos continuados a clase (entrar después que el profesor) serán tenidos en cuenta en la valoración de la actitud y podrán ser motivo de parte de disciplina.
- Realización de los ejercicios y actividades establecidos en el cuaderno o diario de clase tendrá un valor del 20% de la nota.
- Los trabajos y adecuada participación y cooperación en el aula supondrán un 20% de la nota.
- La presentación ordenada, clara, original y creativa de trabajos, individuales o de conjunto (trabajo de evaluación, hasta tres alumnos por grupo) será el 25% de la nota.
- La asistencia a actividades extraescolares tendrá un valor del 25%. Si en alguna evaluación no hubiera actividad extraescolar el porcentaje se sumará al del trabajo de evaluación. Quien no asista a las actividades extraescolares podrá realizar un trabajo/examen para compensar este porcentaje de la nota.
- En el caso de ver copiando a un alumno en algún control individual, se le retirará el examen, la evaluación estará suspensa y deberá recuperarla en los exámenes extraordinarios (serán evaluados con el 100% de la nota). Si el alumno debe hacer dicho control y falta a clase el día fijado, se le podrá repetir el examen siempre que aporte el debido justificante.

Cuadro resumen

Qué evaluar Curso	Actitud e interés	Actividades en el cuaderno o en el diario de clase	Trabajos, exámenes y participación en clase	Trabajo de evaluación	Participación en actividades extraescolares o actividades optativas
1º Bach.	10 %	20 %	20 %	25 %	25 %
2º Bach	10 %	20 %	20 %	25 %	25 %

### 3.5.1.3.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La correspondencia entre Estándares de Aprendizaje y las Competencias clave:

#### 1º BTO

Bloque	Estándares de Aprendizaje	C	Competencias clave						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
1	1.1.	B	X					X	X
1	2.1..	B	X				X		X
1	3.1.	I	X		X	X	X		
1	3.2.	I	X	X	X	X	X		X
1	4.1.	A	X					X	X
2	1.1.	A	X				X	X	X
2	2.1.	B	X		X		X		
2	3.1.	I	X				X	X	X
3	1.1.	B	X	X			X	X	X
3	2.1.	B		X			X		
3	2.2.	B	X	X			X		X
3	3.1.	B					X	X	X
3	3.2.	I	X	X			X		X
4	1.1.	I	X				X		X
4	2.1.	A	X		X		X		X
4	3.1.	B					X	X	X
4	3.2.	B	X		X	X			X

Competencias Clave: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CEC: Conciencia y expresiones culturales.

C: Categoría. B: Básico (50%) I: Intermedio (40%) A: Avanzado (10%)

#### 2º BTO

Bloque	Estándares de Aprendizaje	C	Competencias clave						
			CL	CMC T	CD	AA	CSC	SIE E	CEC
1	1.1.	B	X					X	X
1	2.1.	B	X	X					X
1	2.2.	I	X					X	
2	1.1.	B	X					X	X
2	2.1.	B	X				X	X	X
3	1.1.	B	X	X			X	X	X
4	1.1.	B	X					X	X
4	2.1.	I				X			X

Competencias Clave: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CEC: Conciencia y expresiones culturales.

C: Categoría. B: Básico (50%) I: Intermedio (40%) A: Avanzado (10%).

### 3.5.1.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar el proceso de evaluación, se van a adoptar criterios cuantitativos, principalmente. De esta forma, las notas que se van a reflejar (Insuficiente – menos de 4,9–, Suficiente –de 5 a 5,9–, Bien –de 6 a 6,9–, Notable –de 7 a 8,9– y Sobresaliente –de 9 a 10) dependerán de los instrumentos de evaluación que van a constituir la evaluación continua y de los estándares de aprendizaje, ya referidos, para promocionar al siguiente curso.

### 3.5.1.5.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La evaluación suspensa se podrá recuperar realizando las actividades que no se han realizado durante el trimestre o con un examen.

Los alumnos/as de Bachillerato que no alcancen o superen la calificación mínima de 5 en una evaluación podrán optar a recuperarla en la/s evaluaciones restantes si la nota media de las tres evaluaciones es superior a 5, siempre que la nota de la evaluación suspensa sea igual o superior a 4. Si, al final del curso (junio), no se consigue una nota media igual o superior a 5, deberán realizar, de modo individual, trabajos de recuperación, de las evaluaciones suspensas en los exámenes extraordinarios de junio. Si no se supera la asignatura quedará pendiente para el curso siguiente.

Para lograr recuperar la asignatura se indicarán los aspectos que ha de profundizar y se le entregarán los materiales de refuerzo que se crean más convenientes para conseguir dicho objetivo.

### 3.5.1.6.- PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso que algún alumno pierda su derecho a la evaluación continua, en la asignatura de Religión, podrá evaluarse al final del curso con la siguiente actividad de recuperación:

- Realización de uno o dos trabajos / exámenes, relacionados con los contenidos vistos en el curso, en función de en qué momento se haya perdido el derecho a la evaluación continua. Los trabajos y/o exámenes a realizar se corresponderán con los que se realizaron en las evaluaciones suspensas y se deberán hacer en folios y a mano, según la siguiente estructura: portada, índice de contenidos, desarrollo del trabajo, conclusiones, y bibliografía. Se tendrá en cuenta la presentación y el orden en la realización (30% de la nota), así como el ajuste a los contenidos que deben aparecer en el mismo (70% de la nota).

También, en este caso, para conseguir una evaluación positiva se le indicarán los aspectos que ha de profundizar y se le entregarán los materiales de refuerzo que se crean más convenientes.

**3.5.1.7.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Según el curso pasado estas pruebas el presente curso se realizarán a finales de junio.

Si queda la asignatura pendiente para junio, el alumno deberá hacer uno o dos trabajos, en función de las evaluaciones que se hayan suspendido durante el curso; también podrá optar por realizar un trabajo/examen de investigación.

Si el alumno no tiene el material bibliográfico necesario para realizar el trabajo, el Departamento le facilitará dicho material en junio.

Los trabajos o exámenes a realizar se corresponderán con los que se realizaron en las evaluaciones suspensas y se podrán hacer, a mano, en folios. En ambos casos se tendrá en cuenta la presentación y el orden en la realización (30% de la nota), así como el ajuste a los contenidos que deben aparecer en el mismo (70% de la nota). Los trabajos deberán realizarse según la siguiente estructura: portada, índice de contenidos, desarrollo del trabajo, conclusiones y bibliografía.

**3.5.1.8.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE**

La asignatura pendiente de cualquiera de los cursos se podrá dar por aprobada si en el curso siguiente se escoge la asignatura y se consigue una evaluación positiva en las dos primeras evaluaciones. Si no se elige la asignatura deberá realizarse durante el curso un trabajo por trimestre. En este caso, para lograr dicha recuperación se le indicarán los aspectos que ha de profundizar y se le entregarán los materiales de refuerzo que se crean más convenientes para conseguir dicho objetivo.